

PRECIOS DE SUSCRICION.

Nrs. mes y 30 trimestre en Murcia.
14. mes y 25 trimestre fuera.
Ultramar y extranjero 4 nrs. tri-
mesre.
con dibujos 5 rs. mas el trimestre.
Los pagos son adelantados.
Numeros sueltos del dia 1 RRS
cuartos, atrasados a SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Linea de anuncios de 10 líneas
50 ctmos. cada dia por 7 dias.
por 8.40 por 9.50 por 10.50 por
11 a 32 y de 12 en adelante a 30.
A los suscritores de trimestre a la
mitad de dichos precios. Para sus
comunicados, avisos oficiales o de
defuncion, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION. ZOCO. NUM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAYEDRA, TAITBOUT, 55.

La Correspondencia

DE ESPAÑA.

En vista del nuevo prospecto publicado
por la empresa de este periódico anun-
ciando las mejoras que introducirá en el
desde primero de enero, y los nuevos
precios a que servirá las suscripciones y
venta del mismo, la Comision de Almazan,
calle de Zoco, núm. 5, se compromete,
fundada en el ofrecimiento que
hace la referida empresa de La Corres-
pondencia, a servir a DOS CUARTOS
cada número de la VERDEJA edicion
de dicho periódico, tanto a los que la
toman en el citado despacho de Murcia,
como por los vendedores ambulantes,
sirviéndose por el mismo precio y por
el primer correo, a los suscritores de
fuera.

Las personas que en Murcia quieran
recibir La Correspondencia a domicilio
la pagaran a dos cuartos tambien, con
aumento de un real al mes por conse-
cuencia de los gastos que ocasiona el
reparto.

No dando la empresa de La Correspon-
dencia números de la segunda edicion
de su periódico para la venta suelta, no
podremos servir ejemplares a domici-
lio de dicha edicion, a no ser que
los que la soliciten se conformen a abo-
nar el recargo correspondiente por razon
de comision y reparto.

Los avisos de pedido de suscripcion ó
de dejar la que se tenga, solo se admiten
hasta los dias 12 y 27 de cada mes
por ser en los que se hace el pedido de
ejemplares para la quincena siguiente.

LA PAZ DE MURCIA.

INDUSTRIA MINERA DE ESPAÑA.

De la Memoria que ha publica-
do la junta general de minas, so-
bre la produccion metalúrgica de
nuestro pais, tomamos los siguien-
tes datos referentes al quinquenio
de 1861 a 1865 inclusive:

Aparece de la Memoria que
vamos examinando, que han es-
tado en actividad en 1865, 296
fabricas y 168 paradas, haciendo
un total de 464 establecimientos
metalúrgicos. Las primeras han
tenido ocupadas 277 máquinas y
132 de vapor, hallándose paradas
63 de aquellas y 39 de las últimas;
el número de obreros invertidos
ha sido el de 9,675.

HIERROS.

En lingotes.

En 1861 345,822 quintales métrs.
1862 481,062
1863 453,316
1864 507,757
1865 495,331
ó sea 46,656 toneladas por térmi-
no medio en los cinco años.

En hierro forjado.

En 1861 328,166 quintales métrs.
1862 410,883
1863 539,259
1864 445,649
1865 422,983

ó, término medio, 42,755 tone-
ladas.

En acero, á que solo han con-
currido tres provincias, Guipúzcoa,
Oviedo y Sevilla, presenta las pe-
queñas cifras siguientes:

En 1861 4,441 quintales métrs.
1862 1,621
1863 1,880
1864 2,013
1865 3,011

La produccion del plomo es sin
duda la mas importante de la
industria metalúrgica de España:
solo ella ha sostenido 116 fabricas,
que han dado 388,731 quintales
métricos de plomo dulce y 230,864
de plomo argentífero, ó sea en
junto 619,595 quintales; y, sin
embargo, esta cifra es la mas baja
del quinquenio como se juzgara
por los números siguientes:

Prod. en 1861 646,647 quint. métr.
1862 627,679
1863 723,601
1864 654,210
1865 619,595

ó sea 65,435 toneladas por término
medio. A esta produccion han
concurrido las minas que el Estado
explota en Linares con el 3,67
por 100 en esta forma:

En 1861 22,657 quintales métrs.
1862 25,769
1863 24,420
1864 19,447
1865 27,629

Las provincias que han contri-
buido principalmente en primer
término a esta produccion, son
respectivamente, Almería, Murcia
y Jaén.

PLOMBOS.

La produccion de plata ha au-
mentado en los dos últimos años
del quinquenio de una manera
notable, ocupando Murcia el lugar
preferente.

Ha sido:

En 1861 8,020,87 kilogramos.
1862 13,759,54
1863 8,928,63
1864 25,238,78
1865 25,463,27

Han contribuido tambien á estas
cifras las provincias de Guadala-
jara y Almería, y en los años 62
y 63 las de Jaén y Cáceres, con una
cantidad insignificante.

Mucho nos tememos que esta
produccion vaya disminuyendo de
año en año, si no se cambia el
sistema que se ha adoptado de
considerar que todos los plomos
de una comarca minera tienen la
misma ley, para exigirles el im-
puesto a su exportacion, y es bien
sabido que esta ley se la puede
hacer variar á voluntad, eleván-
dola ó rebajándola; por consiguien-
te, los plomos argentíferos, que
luchaban con la carestia del com-
bustible para ser coplados en el
pais, han encontrado una via es-
pedita para salir del reino sin
pagar por la plata que contiene
sino una insignificante cantidad
fija y calculada de antemano por
la administracion.

Otro mal envuelve esta dispo-
sicion, y es que ensayándose los
plomos antes de ser esportados,
no se pueden conocer las vicisi-
tudes que sufren los minerales
de una comarca en pró ó en
contra de su riqueza en plata, y
la estadística pierde este precioso
dato para sus cálculos. Asunto
es este que creemos no se ha
meditado bastante digno de es-
tudio, por si mereciera una mo-
dificacion para lo sucesivo.

COBRES.

El beneficio del cobre está con-
traido casi esclusivamente á la
provincia de Huelva, donde radican
nuestras célebres minas de Rio-
Tinto, reservadas al Estado y otros
establecimientos de empresas par-
ticulares de grande importancia,
figurando en primer término las
de la compañía Tharsis. Las pro-
vincias de Sevilla y Córdoba con-
tribuyen tambien á la produccion.
Los resultados del quinquenio son
los que siguen:

En 1861 29,000 quintales métrs
1862 28,898
1863 32,565
1864 28,896
1865 36,054

De donde se deduce que en 1865
la fabricacion del cobre ha obte-
nido el máximo del quinquenio.
Las minas del Rio-Tinto que
explota el Estado han contribuido
á aquellas cifras como sigue:

En 1861 11,909 quintales métrs.
1862 13,113
1863 13,355
1864 10,465
1865 10,257

que constituyen en su conjunto el
38 por 100 de la produccion total
del espresado quinquenio.

AZOGUES.

La produccion del zinc se pre-
senta el año 1865 en baja, relati-
vamente á todos los que le ante-
ceden en el quinquenio, siendo la
provincia de Oviedo la única que
aparece con productos y dejando
de darlos la de Santander, esta
última habia figurado en los años
63 y 64 por 1,760 quintales mé-
tricos en el primero, y 3,187 en el
segundo, y la de Albacete, que
solo figura en los años 61 y 62,
dió respectivamente 1,640 y 160
quintales. Estas tres provincias son
las que exclusivamente han dado
el zinc al mercado en el quinquenio
y en las cantidades siguientes:

En 1861 22,193 quintales métrs.
1862 18,834
1863 13,818
1864 14,912
1865 13,251

Estos números demuestran una
tendencia notable á la baja, tanto
mas rara, cuanto que el zinc está
exento del impuesto de minas.
Se ve tambien que la produccion
de 1865 es 20 por 100 mas baja
que el término medio que resulta,
si se considera todo el quinquenio.

El azogue obtenido en 1865 fué
10,783 quintales métricos, de los
que el 96.91 por 100 corresponde
á Almaden, y el resto, que suma
333 quintales, procede de los es-
tablecimientos particulares de Ovie-
do. Estas fabricas han contribuido
á la produccion del quinquenio
en la siguiente escala:

En 1861 286 quintales métricos.
1862 255
1863 185
1864 156
1865 333

La provincia de Alicante incluye
en los estados de cuatro años un
total de 27 quintales. En cambio
el establecimiento que explota el
Estado en Almaden, ha dado en
el quinquenio las siguientes cifras:

En 1861 9,079,94 quint. métrs.
1862 7,401
1863 8,151
1864 10,417
1865 10,450

Para tanta riqueza de minerales
como encierra nuestro subsuelo,
desconsoladora es la pequeñez de
la produccion; lo cual quiere de-
cir que esta industria, así como
todas las demás, está en man-
tillas,

(R. del M. I. de E.)

En vista de las grandes propor-

ciones que toma la emigracion de españoles, el señor Salazar y Mazaredo ha dirigido un comunicado á nuestro colega «La Epoca» en el que trata esta cuestion con la inteligencia, tacto y oportunidad que todos reconocen en tan distinguido escritor. En la imposibilidad de darle cabida íntegro en nuestras columnas nos contentaremos con extraer muy á la ligera algunas de sus mas interesantes apreciaciones.

«Los habitantes de nuestras provincias Vascongadas emigran á la América, y lo hacen en tan considerable número que á pesar de la densidad de la poblacion, en Guipúzcoa suelen quedar desiertos, después de la expedicion, grupos enteros de caseríos.

Los de Valencia, Murcia é islas Baleares emigran á la Argelia, á la que consideran como su segunda patria. Los de las islas Canarias marchan á Venezuela, y los de las demás provincias van indistintamente á varios pais de América, donde fuera de los dominios españoles residen hoy mas de 140.000 jóvenes de ambos sexos.

Los inconvenientes que se siguen de esta desercion inencomible son tan grandes, sea cualquiera el punto de vista desde donde se contemplan, que todos conocemos hoy la necesidad de atajar el mal y de procurar un remedio que salve á estos infelices de las desgracias á que, sin saberlo, voluntariamente caminan, y priva á nuestro suelo de tantos elementos de sólida riqueza.

Con mil patrañas que sostienen los interesados en las emigraciones, que son compañías que especulan con la credulidad de gentes ignorantes y sencillas, á quienes hacen olvidar hasta la idea del pudor, alimentan incesantemente el deseo del abandono de la patria en cambio de riquezas y bienestar que, por excepcion, son efectivos, y contribuyen á la despoblacion de España, á desprestigiarla en el exterior, á perjudicar á los que van á América con medios suficientes, y á producir diferencias internacionales que han de concluir probablemente con desastrosas guerras.

Todo cuanto se haga para impedir esto, que bien puede considerarse crimen nacional, es altamente conveniente, y debe fomentarse por todos los medios.

El reconocido celo de los curas párrocos y el de las autoridades, está en el caso de procurar destruir las malas artes de que se valen los explotadores de la credulidad de los infelices emigrantes, haciendo conocer á estos los peligros á que se esponen, y la casi seguridad de que van á arrostrar la miseria.

Los alcaldes y la diputacion de Guipúzcoa podrian, haciendo uso

de sus facultades, poner obstáculos á los alistamientos que hacen los comisionados de ciertas empresas recorriendo los pueblos y engañando á sus habitantes.

El gobierno, finalmente, contribuyendo á desarrollar la agricultura y las fuentes de trabajo y de produccion, modificando los aranceles de modo que sea imposible el contrabando, y procurando atraer con la abolicion de trabas los capitales extranjeros, puede hacer mucho para contener la emigracion, que es ya hoy una funestísima plaga.»

Segun el parte oficial que publica el «Eco de Cartagena» el día 10 se vendió en aquel mercado el trigo de 72 á 75 reales fanega; en Murcia se está vendiendo actualmente de 75 á 92.

Hemos recibido el número primero del periódico satírico y casi literario titulado «El libro verde», en cuya redaccion y propiedad tienen parte amigos y paisanos nuestros; este se publicará los sábados, y si como es de esperar corresponden los demás números al que tenemos á la vista, no dudamos que tendrán grande aceptación. Su precio en provincias es 8 reales 6 meses y 15 en año, pero estamos autorizados por su propietario para darlo á los suscritores de LA PAZ que lo deseen por el precio de Madrid que son 6 meses 6 reales y un año 11, lo cual no puede ser mas barato.

SECCION OFICIAL

FERRO-CARRILES

de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Establecido un servicio de camionage en Murcia para conducir las mercancías á domicilio en esta poblacion, así como en la de Cartagena, esta compañía tiene el honor de ofrecer al público y comercio de ambas ciudades, dos nuevas tarifas especiales, una para toda clase de mercancías y naturaleza que se remita directamente de Murcia á Cartagena y vice-versa, al precio de reales vellon 39 tonelada, de domicilio á domicilio, sin mas gastos, incluso el camionage, ó sea á 0,39 rvn. la fraccion de 10 kilogramos; y otra al de 35 rvn. tonelada, cuya clasificacion especial se reduce á un cierto número determinado de mercancías, con las mismas condiciones que la anterior, ó sea 0,35 rvn. la fraccion de 10 kilogramos sin mas gastos.

Los detalles y condiciones de ambas tarifas, y obligaciones de los contratistas, José Lopez el Largo en Murcia y José Gomez Rubio en Cartagena, para con el respetable público de ambas ciudades, les facilitarán los jefes de estacion de las mencionadas poblaciones á quien desee conocerlos, ó bien el sub-agente comercial D. M. Albelda, que vive en Cartagena, Balcones Azules, núm. 15, y en Murcia, Cebaltes, núm. 12.

FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

Servicio de camionage para conducir las mercancías desde la Estacion á domicilio y vice-versa.

GRAN VELOCIDAD.—Encargos

Por cada bulto con peso de 1 á 50 kilogramos. . . . 1 real 00 cénts.

Por cada bulto que exceda de 50 kilogramos ó fraccion de 50 kilogramos. . . . 1 real 00 cénts.

PEQUEÑA VELOCIDAD.—Mercancías.

Por cada tonelada de 1.000 kilogramos (87 arrobas) de cualquiera clase y naturaleza de mercancías de la Estacion al interior de la poblacion y vice-versa. . . . 3 rs. 00 cénts.

Serán convencionales los precios de trasporte en los casos siguientes:

1.º Cuando se haga á cualquiera de los pueblos inmediatos ó vice-versa.

2.º Cuando un consignatario desee que una misma expedicion se distribuya en varios puntos de la poblacion.

3.º Cuando el peso de la remesa exceda de 2.000 kilogramos en masa indivisible.

4.º Cuando la expedicion completa no llegue á 50 fracciones de kilogramos, en cuyo caso deberá cobrarse 2 reales.

El contratista podrá exigir el doble de los precios que se marcan en la anterior tarifa, cuando haya de devolver las mercancías á la estacion por no ser admitidas por los consignatarios.

Las mercancías trasportadas á domicilio, con arreglo á la presente tarifa, se verificará su descarga precisamente dentro de la habitacion ó almacén que designe el consignatario, y el referido contratista, es responsable de las averías que ocurran en los trasportes desde la estacion al domicilio ó vice-versa.—V.º B.º—El director de la explotacion.—El jefe del tráfico.

GACETILLA.

LOS MATRIMONIOS DEL DIABLO. Este es el título de la última novela que ha empezado á dar á luz don Enrique Perez Escrich. He aquí como el editor anuncia esta obra á que se suscribe en Murcia en la comision de Almazan, Zoco, 5.

«Como anuncio de la obra que tenemos el honor de ofrecer al público, bastará la carta que á continuacion publicamos, autorizados por su autor.

«Señor D. Miguel Guijarro.—Mi buen amigo: Usted me ha demostrado en varias ocasiones vivos deseos de que escribiera una novela basada en esos secretos dramas del hogar que desquician la felicidad de las familias.

La incompatibilidad de caracteres suele ser en el matrimonio la bola de nieve que comienza, por

un átomo y acaba siendo una montaña.

El asunto es difícil, delicado, casi me atreveria á llamar espinoso. Sin embargo, como la ignorancia suele ser atrevida, me decido á escribir una obra con el título de «Matrimonios del Diablo.»

Cuanta mas verdad tengan las historias que voy á narrar en forma de novela, mas compromisos contraeré con el público, en donde no han de faltar individuos que se crean aludidos, aunque no sea mi ánimo, como no lo ha sido nunca, ofender á nadie.

Así, pues, Dios ponga tiento en mi pluma, y allá van algunos centenares de cuartillas que usted echará á volar por esos mundos bajo la forma que tenga por conveniente.—Suyo siempre, Escrich.»

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 10.—Prusia propone que solo las grandes potencias concierten el programa de la conferencia.

Francia aun no ha contestado á esto.

La proposicion de Prusia es, como se vé, una dificultad mas para la conferencia, porque precisamente entre las potencias de primer orden predominan las que no son católicas. La respuesta de Francia no puede ser aceptar esa limitacion.

Paris, 11 (á las cinco de la tarde).—El libro verde italiano ha llegado aquí. Prueba que el caballero Nigra, representante de Italia en Francia, es el promotor de la conferencia y que las grandes potencias han obrado con mucha reserva.

La «France» dice que las grandes potencias están estudiando todavía el proyecto de conferencia.

El cuerpo legislativo no ha celebrado sesion esta tarde.

La «Liberté» dice haber oido que las tropas francesas, que quedaban en Civita-Vecchia, han recibido orden de volver á Roma.

Paris, 12.—Los rumores que habian corrido sobre la disolucion del Cuerpo legislativo, vuelven á tomar mucha persistencia.

Continúan los disentimientos entre el gobierno y una comision que ha de examinar el proyecto de ley sobre la reorganizacion del ejército.

Florenca, 11.—Corre el rumor de que el ministerio Menabrea ha presentado su dimision.

Paris, 11.—El «Monitor» dice que continúan las negociaciones para la conferencia entabladas antes de la deliberacion de las cámaras.

Florenca, 11.—El ministerio de Hacienda ha presentado en la cámara de los Diputados un proyecto aplazando la abolicion de los puertos francos.

Massari, hablando de la cuestion de Roma, dijo que queria ir á Roma, pero sin la revolucion, y aplaudió la conducta leal y enérgica del gobierno.

La temperatura del 11 en Madrid fué mas baja que en los dias anteriores. En las primeras horas de la mañana bajó el termómetro á seis grados bajo cero, y á las tres de la tarde subió siete grados.

En las provincias, á las nueve de la mañana, bajó en Albacete y Valladolid á 4 y 3 bajo cero.

El director y editor responsable,

RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

	Reaumur.	Centigrado
A las 9 de la m.	1.5 s. 0.	1.9 s. 0.
— 12 del dia.	0,0	0,0
— 4 de la t.	5,5	6,9

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—S. Nicasio ob y mar. y s. Espiridion ob.
 Jubileo.—Está hoy en la iglesia parroquial de S. Nicolas.
 Cultos.—Continúa en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el octavario y novenario que á la Reina de los Angeles consagra su ilustre cofradia, predicando hoy D. Antonio Fernandez Miralles.

MERCADO.

Precios de ayer.

Trigo del pais.	de 86	891	rs. f.
Id. manchego.	de	2	id.
Id. extranjero.	de 73	1,2176	id.
Id. andaluz.	de	2	id.
Cebada.	de 31	2 38	id.
Maiz.	de 53	2 51	id.

Cambios de ayer 13.

Madrid.	1,4 daño.
Barcelona.	1,6 brut.
Valencia.	par.
Alicante.	par.
Cartagena.	par.
Oribuela.	1,2 daño.
Lorca.	1,2 id.
Aguilas.	1 daño.
Hellin.	1 daño.
Albacete.	1 daño.

Caravaca. 11,2 daño.
 Cieza. 11,2 daño.
 Paris. 8 d. 5,18
 Londres 90 d. f. 50,00
 Nota. Hay mucha escasez de papel.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 11.

FONDOS PUBLICOS.	Un prec
3 por 100 consolidado al contado	36,65
Idem a fin de mes	36,80
Idem a fin del proximo	36,90
3 por 100 amortizado al contado	35,00
Idem a fin de mes	35,25
Amortiz. de 1.ª clase.	35,00
Idem de 2.ª idem.	35,00
Deuda del personal.	25,00
Billetes hipotecarios.	85,00

ANUNCIOS.

Turron de Gijona

de varias clases y pastillas de Alcey, los despacha en la posada del Almudí, cuesto núm. 1, Vicente Botella. 8-3

ALOJAMIENTOS.

A peticion de varios señores, continúa abierta para el año 1868 la suscripcion que para el mes de mayo concejil de alojamientos, viene teniendo lugar hace siete años en la calle de la Platería, núm. 24. 10-10

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODEINA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias: el Jarabe y la Pasta de Berthe han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitará todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codeína, el nombre de Berthe en la forma siguiente:



Depósito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósito en Murcia, botica de D. Lucas Serrano

Precios en España, pasta 9 rs. caja, jarabe 15 rs. frasco.—La agencia franco-española, en Madrid, calle del Sordo, 31, (antes Exposicion-extranjera,) calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR



DESNOUS, Perfumista



UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

Admitida en la Exposicion Universal de 1855.

8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desmenuzarse antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

« Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado: que es de fácil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera. El doctor ROUX. »

En Murcia D. Rafael Almazan y Martio, y para los pedidos la agencia franco-española, calle del Sordo, 31, en Madrid.

Á CELIA.

XII

(CONCLUSION.)

Ya no puedo mirarte, Célia mia,
 desde que á otra mansion alzaste el vuelo,
 y sumido en amargo desconsuelo
 nada calma mi fúnebre agonía.

Ya huyó de mi semblante la alegría
 dejando en cambio al corazon desvelo;
 y no hallo tregua á mi constante anhelo
 ni en la callada noche ni en el dia.

Angel de amor si en la mansion que habitas
 miras de un ángel la afliccion insana
 no desoigas por Dios mis pobres cuitas;

Ne á mi dolor te muestresinhumana,
 ¡ay, ven! porque si no me precipitas
 y á buscarte hasta Pinto voy mañana.

¡ESO NUNCA!

A...

¡Que te olvidel loco empeño,
 ¿cómo te podré olvidar
 si es tu amor mi suspirar,
 y tu constancia mi sueño?

¡Que es imposible! en verdad
 que tu voz no me convence,
 por que dime ¿qué no vence
 la fuerza de voluntad?

Hoy el temor que te asalta
 te hace ver lo que no existe
 y estás desvelada y triste
 y todo tu mente exalta.

Hoy miras el porvenir
 bajo tan oscuro prisma

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES! - PILDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos más célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y más particularmente en España.

Estas célebres Píldoras son eficacísimas para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentren en lo más recóndito de los manantiales mismos de la vida. La acción de estas Píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos maravillosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible experiencia, han podido llegar á ser conocidos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imaginación calenturienta, sino hechos positivos por la aclaración anímica, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway, en su casa central de Londres, contienen una multitud inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera más auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras Holloway, son hoy conocidas en todos los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los más escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos más célebres y las corporaciones facultativas más distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que ni pueden bajar en "empeno ni más general, ni más seguro, ni más eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su acción.

Las Píldoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del hígado.	Obstrucciones.
Asma.	Enfermedades venéreas.	Síntomas secundarios.
Calenturas de toda especie.	Erisipelas.	Vísis ó consumación.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Hidropejía.	
Dolores de cabeza.	Ictericia.	
Disenteria.	Inteligencias.	
	Inflamaciones.	
	Irregularidades de la menstruación.	
	Jaqueca.	
	Lombalgias de toda especie.	
	Lumbago ó más de riñones.	
	Manchas en el cutis.	

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 243 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun, Barrio Nuevo, número 11; y Sr. Borrell Marañón, calle Mayor, número 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras. 7 reales.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en las principales farmacias - Cartagena, D. Sersifina-

Gimenez de Marquez. - Valencia, Domingo, - Lorca, Isaura. - Almería, Carras-

cosa. - Alicante, Soler y Estruch. - Antequera, Palma y Checa.

Aviso importante.

El lunes 16 del corriente, á las 10 de

la mañana, se venderán á pública subasta en la plaza de toros de Alicante, setenta y una mules, de muy buenas condiciones.

La venta se efectúa únicamente por falta de buque para trasportar el ganado al punto á que iba destinado.

El importe ha de entregarse en el acto de la compra y antes de retirar el ganado de la plaza.

Alicante 6 de diciembre de 1867.

ENFERMEDADES

DEL PECHO

Las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el doctor CRUECHILL, auge del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos para la curación de las enfermedades del pecho, de la clorosis, etc., son los jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro, y las PILDORAS de quinina y de manganesa, preparadas por M. SWANN, farmacéutico-químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, Paris. - Se debe rehusar como no siendo hipofosfito del doctor Churchill, todo jarabe que no venga de la botica de M. Swann.

Precio del frasco en Paris: 4 francos. La agencia franco-española en Madrid: 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Soriano. Núm. 25 '5.

¡Turrón de Gijona!

Llegó FRANCISCO MONERRIS, procedente de Gijón, con un completo surtido del turrón que nombra.

Puede de San Antonio es el sitio donde mora, y donde podéis buscarle, murciano, é cualquier hora.

Prevedid, pues, el bolsillo para andar por la boca, que con muy poco dinero le comprareis un arroba.

que te confunde, te abisma y hasta turba tu existir.

Si me quieres, no te importe del mundo la vez impía, que unidas tu alma y la mía no habrá quien tu dicha acorte.

Y tal será el dulce anhelo y tal nuestro mútuo afán que hasta envidia nos tendrán los ángeles desde el cielo.

Oye, en la noche serena cuando tu mente á Dios vuela, pídele que nos consuele y que calme nuestra pena.

Que Dios que en las almas 'téa y vé tu eterno desvelo no dejará sin consuelo á quien tiene tanta fé.

Y cuando llegue la hora que tanto mi mente ansía, cuando brille de aquel día la pura y risueña aurora;

A...

Hubo un tiempo en que tu labio eterno amor me juró, y amer en todo veía mi inocente corazón;

Hoy que al olvido me has dado aun te sigo amando ye, que solo un alma sin fuego olvida el primer amor.